AÑO XIII LUNES 21 DE AGOSTO DE 1911 NÚM. 3.797

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2
SEGOVIA
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana 22, en la iglesia parroquial de Otero de Herreros, serán aplicadas por el alma de doña **Ignacia García Herrero de Pizá** (q. s. g. h.).

La familia ruega á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos; por lo que les quedará profundamente agradecida.

LA VIDA AGRICOLA

Nuestra cosecha de cereales

Una prestigiosa persona de la comunidad gobernante que ocupa un alto cargo administrativo y que posee tan gran entendimiento como exagerada modestia, ha publicado, ocultándose con el seudónimo de *El bachiller del Hoyo*, un importantísimo trabajo que interesa á todos conocer, pues con su sola lectura puede apreciarse en toda su magnitud lo que representa y significa la cosecha de cereales en nuestra Patria.

Por estimar de interés general su propagación, reproducimos de dicho trabajo lo siguiente:

La superficie destinada en España al cultivo de cereales, que en total fué en 1910 de hectáreas 6.488.026, se elevó en 1911 á 6.575.615, es decir, 187.589 hectáreas más que en el año agrícola anterior.

Y la producción de todo grano de esta clase pasó de quintales métricos 65.243.702 á 75.127680, lo que determina un aumento de 9.884.148 quintales.

Estudiemos ahora en detalle las anteriores cifras.

Según el estado que pretendemos analizar, en el año 1910 una superficie destinada en nuestra Patria al cultivo de trigo, de 3.809.464 hectáreas, dió un rendimiento de 37.407.517 quintales métricos.

La producción calculada para este cereal en la cosecha pendiente de 1911 es de 42.630.538 quintales métricos, de hectáreas sembradas 3.888.519.

Resulta, pues, en 1910 á 9,80 y en 1911 á 10,96 quintales métricos por hectárea.

Lo que en la medida usual de nuestro país quiere decir que la hectárea sembrada de trigo da un promedio de 22 fanegas y 63 centésimas de fanega en 1910, y de 25 fanegas y 31 centésimas de fanega de 94 libras castellanas en 1911, ó sea una diferencia en más de dos fanegas y 68 centésimas por hectárea.

La cebada, que en un cultivo de 1.348.912 hectáreas en 1910 produjo 16.614.343 quintales métricos, ó sea 12.30 por hectárea, en 1911 se calcula en 1.952.014 quintales, de 1.446.138 hectáreas sembradas, equivalentes á 13,52 por hectárea.

De centeno, 821.418 hectáreas dieron 7.008,811 quintales, resultando á 830 por hectárea, y ha sido calculado en 8.010.727 quintales para 828.968 hectárea.

Y la avena, por último, de 4.212.031 quintales, que fué el resultado de 508.232 hectáreas á 8,10 quintales cada una, se ha supuesto en 4.934.571 para 511.990 hectáreas en 1911, igual 8 9,40 quintales por la unidad de aquéllas...

Ahora bien; la producción de trigo en el año de 1906 fué de 3.800.000 y la importación de 5.006.000; en junto: 43 millones de quintales métricos.

En 1907 se produjeron 27 millones y se importó un millón. Total, 28 millones de quintales.

En 1908, 32 millones, y entraron en España 790.000; en suma, 32.790.000.

En 1909, 30 millones, y se adeudaron por Aduanas 960.000, que hacen 39.960.000 quintales.

Y en 1910, 37 millones, y pagaron derechos arancelarios 1.600.000, ó sea 38.600.000 quintales métricos.

Y como el cálculo de producción de 1911 es de 42.630.530 resulta que nuestra cosecha de trigo en 1911 *es superior al promedio de la producción y de la importación juntas* en el último quinquenio.

Nos hallamos, pues, en un período de relativa bonanza; porque si bien se debe en gran parte esta situación á las excelentes condiciones del año metereológico, no puede negarse que mucho han influído también en la cosecha las mejoras que cada día se van introduciendo en el cultivo.

Claro está que este exceso de producción, referido á los años anteriores, ha de determinar los efectos que son naturales y lógicos.

Primero, un *abaratamiento en los cereales* que no puede sorprender á nadie.

Segundo, una *notable baja en la recaudación de Aduanas*, y, por consiguiente, merma importante en los ingresos del Tesoro que no cabe atribuir á procedimientos recaudatorios ó fiscales.

El articulista se extiende en muy atinadas consideraciones sobre la transcendencia de la estadística, de la que dice que es base de la política económica de los gobiernos, factor único en la regulación del régimen arancelario, ejemplo vivo de la situación de la riqueza pública, en cuanto abarca los diversos elementos que la integran, nacimientos y defunciones, emigración é inmigración, lo que se importa y lo que se lleva más allá de las fronteras, la producción y el consumo.

Determinar cuánto se produce y á cómo se produce, cuánto se consume y á cómo se consume, para procurar después conseguir el abaratamiento mayor y el mayor producto, es una vulgaridad consignarlo: lo sabemos.

Mas para influir en este gran problema hay que impedir la producción y el consumo autónomos; hay que dirigir las fuerzas nacionales; es preciso intervenir en el capital y en el trabajo, en las semillas, en la ganadería y en las máquinas, en los fletes y en los transportes, en los puertos y en las fronteras, en la propiedad, en la cooperación, en las utilidades, en los salarios, en el crédito y en la circulación: en todas partes, pero con una intervención permanente y activa. Y dónde y cómo y cuándo y en qué medida para que resulte eficaz, eso, eso es lo que enseña la estadística, base y fundamento de todas las ciencias sociales y económicas en sus aplicaciones prácticas á la vida humana.

INFORMACION MILITAR

Guardia civil y carabineros

Los oficiales de las Armas generales no podrán solicitar el ingreso en la Guardia civil y carabineros, hasta que pasen la primera revista de primeros tenientes.

Recompensa

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar con pasador del Profesorado, al teniente coronel de Artillería D. Francisco de la Paz y Gandolfo.

POR ESPAÑA

DOBLE CRIMEN Y SUICIDIO

Un telegrama del gobernador de Cáceres participa que en el pueblo de Talayuela el vecino Lucio Rebate mató á Amalia García y á Eugenio García, suicidándose después el asesino.

El móvil del crimen fué no querer Amalia seguir haciendo vida marital con Lucio.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—*Real decreto disponiendo queden modificados en la forma que se indica el art. 23 del reglamento para la pesca con almadraba de 9 de Julio de 1908 y el párrafo primero del artículo 35 del mismo reglamento.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo que D. Natalio Rivas se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaría, é interinamente de la Dirección general de Primera enseñanza.*

Dirección general de Primera enseñanza.—*Concurso de traslado, correspondiente á Noviembre de 1910.*

EL REGIMIENTO DE SITIO

Prácticas de tiro

Ya han sido elegidos los campos eventuales, donde hará el Regimiento de Sitio las prácticas de tiro en la segunda quincena de Septiembre.

Estas prácticas tendrán lugar en terrenos de La Aparecida, y desde el campo de la Dehesa hasta el cerro de Matabueyes.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Por terminar sus contratos de arrendamiento, y por estar dentro de las condiciones que establece la ley, el día 1.° de Enero próximo implantarán la reforma de la sustitución del impuesto de Consumos los ayuntamientos de Almería, Córdoba, Cuenca, Gerona, Jaen, Orense, Pontevedra, Valencia, Baleares y La Unión.

Han solicitado que se les autorice para la sustitución del referido impuesto, también desde 1.° de Enero próximo, y acogiéndose á la disposición tercera transitoria de la ley de 12 de Junio último, los ayuntamientos de Málaga, Guadalajara, Logroño, Zaragoza, Santander, León, Huesca, Zamora, Las Palmas, Elche y Reus.

POESIA

El retrato de Cervantes

Pálido rostro noble y aguileño,
amplia la frente, tersa y depejada;
pelo castaño, barba plateada,
tristes los ojos, pensativo el ceño;

el mostacho colgante y no pequeño,
chica la boca y la nariz curvada,
por la gorguera nítida y rizada
asómase el hidalgo del ensueño.

Sufrió cautivo, combatió en Lepanto,
y á su «Quijote» se parece tanto,
que malandanzas, cuitas y reveses

siempre arrostró con ánimo risueño:
fueron odios y envidias sus yangüeses,
fué la imaginación su «Clavileño».

EMILIO FERRAZ REVENGA.

Caminos vecinales

Circular

La *Gaceta* ha publicado una circular, que dice así:

«La disposición transitoria del reglamento de Caminos vecinales establece que para el primer concurso de subvenciones se podrán tramitar al mismo tiempo los expedientes de declaración de utilidad pública y los de concursos, no siendo por tanto necesario el requisito previo de dicha declaración para que se pueda solicitar de la Jefatura de Obras públicas que calcule el coste alzado de las obras, ni para presentar proposiciones al referido concurso; pero como de todos modos su tramitación exige tiempo que conviene aprovechar, interesa que por ese Gobierno se publique inmediatamente en el *Boletín oficial* una circular á los alcaldes para que los Ayuntamientos acuerden pedir subvención para la construcción de algún camino vecinal, y soliciten en seguida la declaración de utilidad pública, si el camino no hubiere pertenecido al plan de carreteras municipales, provinciales ó del Estado.

Cuando se hayan incoado dichos expedientes, convendrá asimismo que los plazos cuyo número de días no es preceptivo, cuide V. S. de que se abrevien todo lo posible, á fin de que pueda dictarse resolución antes de adjudicar los concursos.

Se deberá asimismo aclarar en dicha circular que los sistemas de construcción de los caminos vecinales, cuya sub-

apercibido para Mauricio, mientras que el ciudadauo Morand derramó el vino de su vaso cuando le acercaba á sus labios, y su palidez hubiera espantado al joven si toda la atención de éste no hubiera estado concentrada en Genoveva.

—¿Estáis conmovida, ciudadana? dijo Mauricio.

—¿No habéis dicho que yo comprendería porque soy mujer? Pues bien; á nosotras las mujeres nos conmueve siempre la fidelidad de un hombre, por opuesto que sea á nuestros principios.

—Y la del caballero de Casarroja es tanto mayor, replicó Mauricio, cuanto que, según se asegura, jamás habló á la reina.

—¡Hola! ciudano Lindey, dijo el jefe del taller, me parece, y permíteme decírtelo que eres muy indulgente para ese caballero...

—Señor, contestó Mauricio, sirviéndose tal vez de una palabra que había dejado de usarse, á mi me agradan todos los caracteres altivos é intrépidos, lo cual no me impide combatirlos cuando los encuentro en las filas de mis adversarios, y no desespero de hallar algún día al caballero de Casarroja.

X

El zapatero Simón

Se había llegado á principios del mes de Mayo; un día magnífico dilataba los pechos cansados de respirar las nieblas heladas del invierno, y los rayos de un sol tibio y vivificante se reflejaban en el negro muro del Temple.

En el postigo del interior, que separaba la torre de los jardines, reían y fumaban los soldados del cuerpo de guardia:

Mas á pesar de aquel hermoso y del ofrecimiento que se hizo á las prisioneras para que bajasen á pasearse en el jardín las tres mujeres rehusaron: desde la ejecución de su esposo, la reina permanecía obstinadamente en su aposento, para no

vención se solicite en el concurso anunciado, son los siguientes:

1.° Si la subvención, más el anticipo de fondos concedido, importan el total de las obras, el Estado construirá el camino.

2.° Si no suman dicha cantidad y la entidad peticionaria ofrece entregar en dinero la parte que le corresponde, el Estado podrá encargarse de construir todo el camino. Dicho dinero deberá entregarlo de una vez antes de empezarse las obras si no exceden del 10 por 100 del importe total de las mismas, y podrá abonarlo por entregas mensuales en relación con el avance de las obras en caso contrario, siendo la primera entrega del 10 por 100 mencionado, y si por incumplimiento del pago mensual hubiese que rescindir la contrata, si se realizan las obras por este sistema, ó suspenderlas si se ejecutasen por Administración, la indemnización de daños y perjuicios se abonará con cargo á las cantidades entregadas.

3.° Si la subvención, más el anticipo no suman el importe total de las obras, y la entidad peticionaria abona la parte que le corresponde en materiales ó en obra hecha, contruyendo el Estado toda la parte que importa dicha subvención y anticipo, no necesita aquélla ofrecer garantías del cumplimiento del compromiso contraído, si se estipula que el Estado no empezará su parte hasta que la entidad peticionaria termine la suya en el plazo que se fija.

4.° Si la entidad peticionaria construye todo el camino, al concluir cada kilómetro el Estado le abonará la subvención y anticipo que le hayan sido concedidos por kilómetro de camino.

Todas estas recomendaciones y aclaraciones son muy útiles actualmente, pues cuando se propaguen los beneficios obtenidos por los pueblos con la nueva Ley de Ejecución de caminos vecinales, no hay que dudar que acudirán en gran número á solicitarlos; pero para este primer concurso de subvenciones con escasez de tiempo para que lleguen á convencerse de la eficacia de los nuevos procedimientos, tomen acuerdos colectivos y cumplan á su debido tiempo los requisitos que se exigen, pocos serían los favorecidos sin la activa é intensa cooperación de V. S. reuniendo á los alcaldes, dirigiéndoles circulares y poniendo en práctica cuantos medios se le ocurran para interesar á los pueblos, á fin de que se acojan á tales ventajas. Sería lamentable que disponiendo el Gobierno en este año de seis millones de pesetas para construir estas obras, los pueblos por ignorancia se viesen privados de conseguir en breve plazo los caminos que tanto necesitan. Debe convencérseles que el Estado, fuera de las carreteras comprendidas en la breve relación que se está ultimando, no construirá por su exclusiva cuenta ninguna más. Sólo con su cooperación efectiva podrán los pueblos tener caminos, y para ello se les pide bien poco sacrificio y aun éste proporcionado á los medios con que cuentan.

El que más ayude en relación á la subvención que se le concede obtendrá su camino, y los que antes comprendan esto, primero participarán de sus ventajas.

La ley vigente, por huir del uniformismo que se armoniza mal con la variedad de condiciones físicas y étnicas de nuestro país, que se reflejan á su vez en las económico sociales, por hacerla más flexible á la distinta vida local que tan directamente interviene en el problema de que se trata, es compleja y se necesitaría guiar á los pueblos haciéndoles ver las ventajas de cada sistema según el modo de ser de cada uno.»

PROVISION DE PLAZAS

La *Gaceta* publica un decreto cuyo artículo único dice así:

«A los concursos para la provisión de las plazas de empleados no subalternos de los Archivos, Bibliotecas y Museos de las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia á que se refiere el Real decreto de 10 de Julio de 1903, serán admitidos cuantos reunan las condiciones legales que exige el de 16 de Septiembre de 1902 para optar al ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.»

UNA VISITA Á LA INFANTA

Los vecinos de Sauquillo, D. Gregorio Sanz y D. Mariano Matesanz, ha cumplimentado á S. A la infanta doña Isabel, haciéndola entrega de un memorial é interesándola en nombre de la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, para que la augusta señora interponga su valiosa influencia á fin de que les sean condonadas las multas impuestas por pastoreo abusivo en los montes de propios; teniendo en cuenta que en este caso se trata de aliviar la situación aflictiva de muchas familias necesitadas.

La Infanta dispensó á los comisionados la más cariñosa acogida y recogió con interés sus aspiraciones; y prometió recomendarles con verdadera eficacia.

Desean los interesados que mientras se tramita este expediente, se suspendan los procedimientos de embargo.

Los comisionados salieron de la regia estancia profundamente conmovidos, derramando lágrimas de gratitud; y bendiciendo los nobles sentimientos de la egregia dama, confiados en que supoderosa intercesión habrá de influir favorablemente en el resultado de sus gestiones.

EL VERANEO EN EL ESPINAR

El día de ayer.—El cuarteto Comes.—Conciertos en el Casino y Teatro.

El día que ayer hizo en esta pintoresca estación veraniega, fué bastante variable, sin embargo no se dejó sentir el frío, aunque descendió la temperatura algunos grados.

Los paseos de la plaza Mayor y La Corredera, se vieron animadísimos.

La música de Segovia La Popular tocó por tarde y noche un selecto repertorio, que fué muy aplaudido.

El notable cuarteto Comes, dió á las once de la noche en el teatro de la localidad un escogido concierto, alternando con el diestro prestidigitador, B. R. Ortiz.

El numeroso público que asistió á esta sesión musical, premió la labor de los artistas, con una estusiasta ovación.

También el viernes, á las nueve y media, en el amplio casino de esta villa, el referido cuarteto, interpretó muy acertadamente el siguiente programa, que obtuvo una laborabilísima acogida:

PRIMERA PARTE

1.° Vals del Conde Luxemburgo.
2.° La Alegría de la Huerta, jota.
3.° Preludio del Anillo de Hierro.
4.° La Corte de Faraón.
5.° Jota de la zarzuela la Bruja.

SEGUNDA PARTE

1.° Vals de la Viuda Alegre.
2.° El Molinero de Subiza, jota.
3.° Aria final de la ópera Lucia.
4.° Alma de Dios.
5.° El Puñao de Rosas, pasodoble.

CORRESPONSAL.

21 Agosto, 1911.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Para D. Ciriaco López 1.433,08 pesetas y para D. Ciriaco Bueno 432,25.

Carnet del reporter

Una boda en la Fuencisla

El anunciado enlace matrimonial de la encantadora señorita María del Carmen Gallardo y Gallegos, hija de nuestro querido amigo el director de la Sucursal del Banco de España de esta provincia D. Jerónimo, con el ilustrado y pundonoroso primer teniente de Artillería, D. Rafael Hernández Francés, se verificó ayer á las nueve de la mañana en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Los contrayentes, en unión de los invitados al acto, se trasladaron en varios carruajes al mencionado templo.

Asistieron á la ceremonia nupcial la marquesa de Lozoya; señoritas de la Pezuela y María Zúñiga; losseñores de Hernández Francés (D. Agustín), Guitián (D. Luis), Méndez San Julián, Francés, Gallardo, Rodríguez, Prendes y González Calvo; el diputado provincial y director del Instituto General y Técnico, D. Lope de la Calle, el alcalde de esta población don Pedro Zúñiga, el acaudalado propietario D. Mariano Villa, el concejal D. Antonio Well y su hijo D. Juan, juez municipal suplente y el oficial del Banco de España, D. Alberto Rivas.

Bendijo la unión el M. I. maestrescuela de la Catedral, D. Gaspar de Andrés.

Fueron padrinos de los desposados sus padres, D. Jerónimo Gallardo y doña Concepción Francés y firmaron el acta, como testigos, por parte del novio el coronel de Artillería D. José María Francés, el teniente coronel de la misma Arma, D. José Rodríguez y el teniente D. Ventura Francés; y por parte de la novia D. Pedro Zúñiga, D. Lope de la Calle y D. Mariano Villa.

Las arras consistieron en monedas de oro de cinco duros.

La novia vestía elegante traje de crespón de la China, con primoroso velo de blanco encaje; el novio, el honroso uniforme de gala del Cuerpo á que pertenece.

Terminada la ceremonia, la feliz pareja y los invitados se dirigieron á la planta baja del café de la Unión, por cuyo restaurant se les sirvió un delicado *lunch* y un espléndido almuerzo, con arreglo al siguiente.

MENU

Ors d'oeuvres, huevos con trufas, granadines á la bechamel, langosta salsa tártara, Rosbif á la inglesa, helado á la vainilla, jamón en dulce

Santo Dumec, queso, pastas, frutas.

Vinos.—Jerez, tinto clarete, blanco chablis, champagne moet el chandon

Café y licores.

A las cinco de la tarde, salió para Madrid el nuevo matrimonio, á quien deseamos dichas interminables en su nuevo estado.

Información eclesiástica

Vacantes.—La Penitenciaría de Cartagena, hasta el 30 de Septiembre; el beneficio de sochantre de Jaén, hasta el 30 de Agosto; una canonjía en Santo Domingo de la Calzada, hasta el 15 de Septiembre; la doctoral de Roncesvalles, hasta el 8 de Octubre; una canonjía en Orense, hasta el 25 de Agosto.

Concursos á curatos.—El de Toledo se cierra el día 18 de este mes; el de Ciudad Rodrigo, el 15 de Septiembre, y el de Avila dura hasta el 20 de Septiembre. En Toledo hay 10 curatos de término, 8 de ascenso y 24 de entrada. En Ciudad Rodrigo, uno de término, 8 de ascenso, 16 de entrada y uno rural. En Avila, hay 18 de término, 29 de ascenso, 181 de entrada y 3 rurales.

Los infantes D. Carlos y D. Alfonso en Segovia

El sábado pasaron la tarde en Segovia el infante D. Carlos y su hijo el infantito D. Anfonso.

Se trasladaron en automóvil desde La Granja á esta capital.

Pasearon por las calles de la población penetrando en algunos comercios, en los cuales efectuaron varias compras.

El infante D. Carlos vestía sencillo traje de paisano y su hijo de marinero.

Las pocas personas que se enteraron de la estancia de los infantes en nuestra capital, les hicieron objeto de cariñosas muestras de simpatía.

En la plaza de toros de Bilbao

Otra cogida de Vicente Pastor

En la corrida de toros que ayer se celebró en la plaza de toros de Bilbao, se lidiaba ganado de Urcola.

Vicente Pastor hizo con el primero de la tarde una faena sobria, y después de propinarle una estocada algo desprendida, tuvo la desgracia de engancharle por la ingle el cornúpeto, el cual le volteó durante algunos segundos.

Fué conducido á la enfermería en brazos de los *monos*.

Momentos después dobló el toro.

Este ocasionó al afamado torero una herida en la cara interna del brazo izquierdo, con rotura de la vena cefálica, de pronóstico reservado; otra herida contusa en el muslo con desgarre de la apoeneurosis femoral y un puntazo leve en el escroto.

La noticia ha causado gran sensación en Madrid.

Vicente Pastor no podrá torear lo menos en un mes.

Notable producción de cebada

Son verdaderamente asombrosas las cosechas de cebada que algunos labradores han obtenido con el empleo de los abonos minerales. Entre los muchos ejemplos que conocemos y pudiéramos citar anotaremos uno muy elocuente.

Don Pascual Llorens, de Onil, sembró un campo con cebada; pero antes había dispuesto dos parcelas dejando una sin abono, para compararla con otra que estaba fertilizada en la forma siguiente:

1.—Superfosfato 18/20, 400 kilogramos por hectárea.
2.—Cloruro potásico, 100 ídem, íd.
3.—Sulfato de amoníaco, 50 ídem, íd.
4.—Nitrato de sosa, 100 ídem, íd.

Las tres primeras materias se incorporaron á la tierra, por medio de una labor, algunos días antes de hacer la siembra; el nitrato de sosa se esparció á voleo y superficialmente en la primavera.

Durante toda la vegetación, la parcela abonada llevó una ventaja enorme á la que no había recibido ningún fertilizante químico. En unas fotografías hechas por el Sr. Llorens, cuando la cebada había espigado, se ve que las plantas de la parcela sin abono apenas alcanzaron la altura de 60 centímetros, mientras que en la parte abonada llegan á más de un metro.

Hecha la recolección, se obtuvieron las cosechas siguientes:

	PRODUCCION POR HECTAREA	
	Grano	Paja
Parcela sin abono...	1.960 kgs.	1.200 kgs.
» abonada....	3.650 »	5.050 »

Otros labradores que han ensayado fórmulas de abonos químicos, análogas á la empleada por el Sr. Llorens, consiguieron resultados semejantes. Por eso se nota que los fertilizantes minerales tienen cada día más adeptos en España, lo que hace esperar en un notable mejoramiento, ya iniciado, de nuestra agricultura.

POR LA PROVINCIA

En El Espinar

Robo de dos caballerías y detención del autor.

El día 19 del actual y hora de las diez de la mañana, le fueron sustraídas de un prado que posee próximo al Espinar á un vecino del mismo, una yegua y potro. Inmediatamente puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, ésta empezó á practicar las primeras diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, dando éstas por resultado la detención del jóven vecino de la misma localidad, Domingo Burguillo, de diez y seis años, el cual fué hallado por la fuerza con dichas caballerías en la camino que conduce á San Rafael.

Hábilmente interrogado por la referida benemérita, declaró que dichos animales les condujo al sitio denominado «Garganta», en el cual se hallaba su padre custodiando una yeguada.

Este individuo, convicto y confeso, en unión de las caballerías secuestradas, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, bajo recibo.

EL TEATRO EN LA GRANJA

Beneficio de la señora Gómez-Ferrer

Brillantísimo aspecto ofrecía el viernes por la noche el teatro de San Ildefonso.

Todas las localidades se hallaban ocupadas.

En los palcos se hallaba presente todo lo más selecto de la colonia veraniega.

La función se daba en honor de la infanta doña Isabel, que la presenció desde el palco Real.

En ella celebraba su beneficio la bella y aplaudida primera actriz señora Gómez Ferrer, la cual en la bonita comedia de Eusebio Blasco *El pañuelo blanco*, se vió obligada á salir varias veces á escena entre los aplausos de la concurrencia.

—Y entonces.

—Si le encuentro... pues bien, le combatiré.

La cena había terminado, y Genoveva dió el ejemplo para retirarse, levantándose ella misma.

En aquel momento el reloj dió las horas.

—La media noche, dijo Morand con frialdad.

¡La media noche ya! exclamó Mauricio.

—He ahí unas palabras que me agradan dijo Dixmer, porque prueban que no os habéis aburrido, haciéndome esperar que os volveremos á ver. Esta es la casa de un buen patriota, y confío en que reconoceréis bien pronto, ciudadano, que es también la de un amigo.

Mauricio saludó y preguntó á Genoveva:

—¿Me permite también la ciudadana venir?

—Hago más que permitirlo, os lo ruego, contestó vivamente Genoveva. Adiós, ciudadano.

Mauricio se despidió de todos los convidados; saludó particularmente á Morand, que le había agradado mucho, estrechó la

mano de Dixmer y marchó aturdido, pero mucho más alegre que triste por todos los sucesos, tan diferentes unos de otros que le habían agitado aquella noche.

—¡Enojoso encuentro! exclamó Genoveva después de salir Mauricio, derramando lágrimas en presencia de su esposo, que la había acompañado hasta su habitación.

—¡Bah! exclamó Dixmer, Mauricio Lindey, patriota reconocido, secretario de una sección y adorado del pueblo es, por el contrario una adquisición preciosa, para un pobre curtidor que tiene en su casa mercancías de contrabando, contestó Dixmer sonriendo.

—Conque ¿creéis, amigo mío?... preguntó tímidamente Genoveva.

Creo que ese joven es una patente de patriotismo, un sello de absolución para nuestra causa, y me parece que á partir de esta noche, el mismo caballero de Casarroja estará más seguro que nunca.

Y Dixmer, besando la frente de su esposa con un afecto más bien paternal que conyugal, la dejó en el pequeño pabellón destinado para ella exclusivamente, y pasó á la otra parte del edificio, donde habitaba con los convidados que hemos visto en su mesa.

También se le tributó una ovación calurosísima al final del juguete cómico *Maruja*, que desempeñó con la gracia y acierto que la es peculiar.

En el intermedio del segundo al tercer acto de *El pañuelo blanco*, los regalos que se hicieron á la beneficiada fueron innumerables y valiosos.

Entre ellos figuran los siguientes;

Un precioso objeto de la infanta Isabel, conteniendo hermosas flores, y un sobre cerrado también regalo de la agregia dama; otro sobre cerrado de SS. AA. D. Carlos y doña Luisa; una preciosa cesta bombonera de la marquesa de Nájera, dos costosos abanicos de las marquesas de Esquilache y López Bayo.

Un pendantit de oro con brillantes, del marqués de Retortillo; otro muy lindo de los señores de Bravo; otras bomboneras de plata de la marquesa de Haro, y de D. Manuel de Longorrín; un bolsillo de piel, del marqués de la Frontera, y otros muchos que no recordamos.

La señora de Gómez-Ferrer recibió muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra más sincera por el éxito de su beneficio.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones

Con fecha 18 y 19 del actual, se han posesionado en propiedad de las escuelas de Sotillo y Santiuste de Pedraza, los maestros D. Emilio Casado y D. Braulio Mudarra, respectivamente.

Cuentas

Remite las correspondientes al año actual, el maestro de Pajarejos.

Memorias de adultos

También la remite la de 1907 el maestro de Martín muñoz de las Posadas.

SUCESOS LOCALES

Artillero herido

Ayer á las diez de la noche, al pasar un ordenanza de la Academia de Artillería por la cocina de dicho centro militar, tropezó con unas ollas del rancho, produciéndose dos heridas en una pierna.

Avisado el practicante Sr. Merino le hizo la primera cura, teniéndole que dar algunos puntos de sutura.

El estado del herido es satisfactorio.

De viaje

Han regresado de su excursión veraniega, los señores de Copeiro del Villar, y la señora de Gimeno, (D. Antonio).

—Hoy ha pasado algunas horas en Segovia el marqués de Camarines.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Carlos Aguado, D. Manuel Aedo, D. Federico Bengoa, D. Benjamín Hernando, D. Haroldo Moyano, D. Joaquín Cabrero y señora, D. Francisco García, Sr. Herman y varios turistas ingleses,

—Se encuentra en Segovia con su estimable familia, nuestro querido amigo, el distinguido redactor de *El Día*, de Madrid, D. Carlos Leonor.

—Han salido para Santander, los señores de Rosillo (D. Mariano).

NOTICIAS

Dignidad eclesiástica

Ha sido promovido á la dignidad de Maestrescuela, vacante en la catedral de Tarazona, el licenciado presbitero D. Juan Garrido López, canónigo que era de la Colegiata de Sun Ildefonso.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Aniversario

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora doña María de los Santos Marañón de Martín Peinador, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Artillería D. León Martín Peinador.

En las iglesias de San Andrés y San Martín se han dicho esta mañana misas por el alma de la señora finada, concurriendo á ellas numerosos fieles y amigos de la familia, la cual con este triste motivo ha recibido hoy muchas y muy expresivas muestras de las grandes simpatías con que cuenta en Segovia.

Reciban también el Sr. Martín Peinador y su bella hija el nuevo testimonio de nuestro pésame por la dolorosa pérdida que hoy conmemoran; pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de doña María de los Santos Marañón de Martín Peinador, (q. s. g. h.)

Subasta de carretera

La construcción del trozo segundo de la carretera de León á Caboalles á Belmonte, sección de Riaza al Puerto de Sorniedo, le ha sido adjudicada en la cantidad de 294.549,47 pesetas, á nuestro querido amigo D. Modesto Delgado que licitó en Segovia.

El cuarteto Gomes

Se encuentra en Segovia el notable cuarteto Comes, que tanto éxito ha alcanzado en los conciertos que ha dado en el Teatro y Casino de El Espinar.

Contrastación de pesas y medidas

Terminada la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido de Sepúlveda, dará principio en el de Cuéllar el día 25 del actual.

Fallecimiento

Ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la anciana y respetable señora doña Antonia Giménez Velasco, viuda de D. Manuel Serrano, de grata memoria, y madre de nuestro distinguido amigo el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. César Serrano.

La señora finada era modelo de madres cristianas, y en Segovia contaba con generales simpatías por sus virtudes y bondad de carácter.

Ayer fué conducido el cadáver al cementerio, asistiendo al triste acto un numeroso acompañamiento, dando esta consoladora prueba de afecto á la atribulada familia, á la cual enviamos el más sincero pésame por la desgracia irreparable que les aflige.

El tiempo

Desde ayer se ha iniciado un cambio en el régimen atmosférico, soplando fuerte viento de Poniente.

Hoy se ha acentuado este cambio, presentándose las deseadas lluvias con gran satisfacción de la gente que desea ya un término á los grandes calores

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las enfermedades consuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

Mañana hace un año que falleció en esta capital la bondadosa señora doña Ignacia García Herrero, esposa de nuestro querido amigo D. Sebastián Pizá.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El baile de Sancti-Spíritus

Anoche se vió muy concurrido el salón de baile celebrado en el amplio salón de Sancti-Spíritus.

La entrada fué gratuita.

Prolongóse hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

No registróse incidente alguno desagradable.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de nacimiento de Luis Herranz Yuste y Jacinto Parrol Alonso, y la de defunción de Antonia Giménez Velasco, de sesenta y nueveaños, viuda.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

00.216, en Barcelona.
05.100, en Madrid.
15.498, en Madrid.

CONFERENCIANDO

Tranquilidad absoluta.-Las huelgas

El ministro de la Gobernación ha conferenciado á primera hora por telégrafo con el señor Canalejas, comucicándole que la tranquilidad en toda España es absoluta.

Le dijo que las huelgas de Madrid y provincias caminaban á una pronta solución.

Solo se ha agravado la de Villafranca, por la intransigencia de patronos y obreros.

También le preocupa al señor Barroso la actitud en que se han colocado los albañiles de Madrid, al rechazar el dictámen del tribunal de arbitrajes.

Teme el ministro de la Gobernación que vuelva á tomar incremento esta huelga.

La cuestión internacional

Ha quitado importancia el Sr. Barroso á las conferencias que está celebrando con el general Luque, Pidal y García Prieto.

En cambio en los círculos políticos se comentan mucho estas conferencias, creyendo que se trata de previsiones para la marcha de la política internacional.

Consejillo

El Sr. García Prieto regresó esta mañana del Plantío, y marchó á Gobernación, conferenciando por espacio de media hora por teléfono con el Sr. Canalejas.

Luego se trasladó á Guerra, donde se reunieron al poco tiempo los Sres. Luque, Rodrigáñez, Prieto, Barroso y el general Pidal.

Se supone trataran de cuestiones de carácter internacional, principalmente de los asuntos de Marruecos.

Nada se ha traslucido del resultado de este consejillo, que está siendo objeto de grandes comentarios.

El regreso de la Reina

Parece cosa decidida que la Reina Victoria regresará á España por tierra, una vez solucionada la huelga de los ferroviarios ingleses.

En su vista se ha desistido de que vaya á Cowes el yate *Giralda*.

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE LOTES DE MADERAS

ANUNCIO

El día 24 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta de 16 lotes de maderas elaboradas, procedentes de los Reales Pinares de Valsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso, 17 de Agosto de 1911.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**